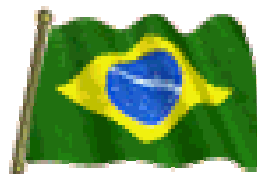
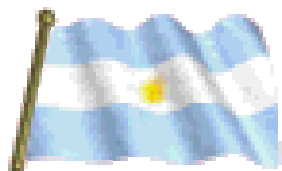


Consejo Agropecuario del Sur (CAS)

*Manoel Rodrigues Júnior
Coordinador GT3*

*Buenos Aires, AR
8 e 9 de junho de 2010*



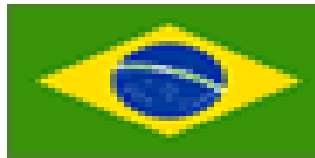
Agradezco a los representantes de los países del CAS en el Grupo de Trabajo 3



Sandra Occhiuzzi



Lucio Tito Villca
Juan Dorado

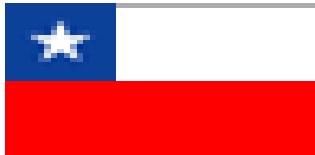


Manoel Rodrigues Júnior
Eustáquio Mesquita de Sant´Ana



STA CAS

Alejandra Sarquis



Alfredo Apey
Antonio Jaksic
Eugenio Rodrigues



Sebastian Rios
Edgar Mayeregger
Marcelo Torcida



Maria Methol
Domingo Quintans

ARGENTINA



❖ **2009 – se crea el Sistema Nacional para la Prevención y Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios (Ley n° 26509)**

▪ **implementación del sistema a cargo de la Comisión Nacional de Emergencias y Desastres Agropecuarios**

ARGENTINA



➤ **Programa de Prevención Integral de Accidentes Climáticos de La Provincia de Mendoza**

- Subsidio en un 100% la prima de un seguro contra granizo para vid y frutales, de carácter catastrófico.

➤ **Plan Piloto de Seguro Contra Granizo para Frutales de Pepita y Carozo para las Provincias de Rio Negro y Neuquen**

- inactivo

BOLÍVIA



➤ a partir de el año 2000, establece atención a la gestión de riesgos:

- cuando se manifiesta un evento adverso y genera una emergencia y/o desastre, se activa el Consejo Nacional para la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias.

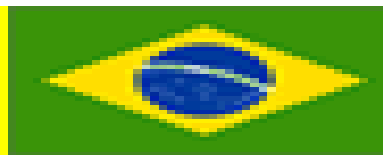
BOLÍVIA



➤ El Decreto Supremo nº 29.894 del 7 de febrero de 2009:

“PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEGURO AGROPECUARIO.”

BRASIL



➤ PROAGRO

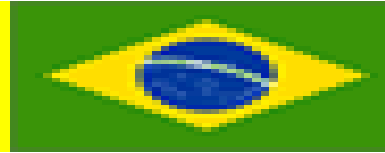
- ✓ No es un seguro rural
- ✓ El gobierno federal paga a la financiación en caso de pérdidas

➤ SEGURO RURAL

- ✓ Ley 10.823 (2003) - Subvención para la prima de seguros rurales
- ✓ Ley Complementaria 126 (2007) - Apertura del mercado de reaseguros

	Porcentuales en el prêmio	Límite US\$ mil
Agricultura	40 a 70	51,34
Ganaderia	30	17,11
Bosque	30	17,11
Acuicultura	30	17,11
Subvención máxima		102,67

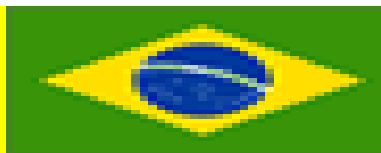
BRASIL



➤ FONDO DE CATÁSTROFE

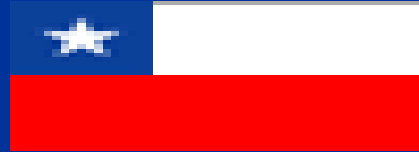
- ✓ Proyecto de ley ya aprobado por la Cámara de Diputados (se encuentra actualmente en el Senado)
- ✓ Fondo privado
- ✓ El Gobierno Federal participará con recursos, junto con los aseguradores y reaseguradores.

BRASIL



MODALIDADES DE GARANTIAS	Número de produtores (mil)	Capital Segurado (R\$ bilhões)	Área Segurada (milhões de ha)	Prêmios (R\$ milhões)
<i>SEGURO RURAL</i>	56,3	9,7	6,7	477,8
<i>PROAGRO</i>	68,3	2,5	2,8	101,3
<i>PROAGRO MAIS</i>	585,2	4,8	3,3	96,1
TOTAL	709,8	17,0	12,8	675,2

CHILE



➤ **Implementación del Sistema Nacional de Emergencias Agrícolas y Gestión del Riesgo Agroclimático**

a) Evaluación del riesgo – orientada al levantamiento , sistematización y análisis de la información necesaria para manejar el riesgo en la forma más precisa posible;

b) Reducción del riesgo – se busca optimizar la producción y prevenir directa e indirectamente los efectos adversos en la producción;

c) Mitigación del daño (enfrentar la emergencia) – las acciones se implementan a la manera de Programas Públicos de Ayuda y tienen como objetivo permitir que el productor reinicie su ciclo productivo a la mayor brevedad.

CHILE



➤ **Seguro Agrícola en la estrategia Ministerial de emergencias agrícolas y gestión del riesgo agroclimático**

✓ **El seguro agrícola contra fenómenos climáticos, surge en el Ministerio de Agricultura y permite los agricultores traspasar las pérdidas económicas derivadas de los daños ocurridos en un cultivo asegurado;**

✓ **El seguro agrícola cuenta con un apoyo estatal para el copago de las primas del seguro y con ello facilita el acceso al seguro agrícola a todos los agricultores, sin distinción de tamaño.**

PARAGUAY



✓ A nivel del MAG, en el Marco Estratégico Agrario 2009/2018, se contempla en el eje de desarrollo de la agricultura familiar y seguridad alimentaria, el fortalecimiento de los mecanismos de Manejo de Riesgo en proceso productivo de la Agricultura Familiar. Establece la Oficina de Sistema de Información de Soporte para la Toma de Decisiones (SISTD), que incorpora la Gestión de Riesgo, de tal forma ha permitir analizar las vulnerabilidades, amenazas, capacidades y oportunidades, con el fin de buscar una efectividad en la formulación de estrategias.

PARAGUAY



Política para Reducción de Riesgos

- ✓ **Estudios de zonificación agroecológica de cultivos;**
- ✓ **Generación de tecnologías a través de la investigación, buscando cultivares adaptados a eventos más severos del tiempo y del clima (sequia, golpes de calor, excessos de agua, granizos, tormentas, menor cantidad de horas – frios, etc.)**

URUGUAY



Seguro Agrícola Convencional

Ley 16.426, de 1993, se derroga el monopolio del BSE, se establece la libre competencia del mercado asegurador y se crea la Superintendencia de Seguros y Reaseguros en el Banco Central de Uruguay (BCU)

Sistema de Riesgo Compartido de Pérdidas por Granizo entre Productores

Las llamadas “mutuas” operan para el granizo en los cultivos que tienen un fuerte integración vertical con la fase industrial de la cadena, como el arroz y la cebada

URUGUAY



Subsidios a Las Primas de Seguros Agropecuarios

La política de subsidio a las primas de los seguros sólo se está aplicando al sector de la Granja.

Fondo de Emergencias para Catástrofes Climáticas en el Sector Granjero

Se crea por la Ley 18.172, solamente para los rubros de granja y para atender emergencias por eventos climáticos. Este fondo se crea como un instrumento complementario a los seguros agrícolas.

URUGUAY



Fondo Agropecuario de Emergencias (FAE)

Se crea por la Ley 18.362, de 2008, con el objetivo de mitigar los efectos de las pérdidas ocurridas por catástrofes climáticas no cubiertas por los sistemas de seguros, e incluye además las pérdidas ocasionadas por emergencias sanitarias o fitosanitarias extremas.

Gracias.

Manoel Rodrigues Júnior
Ministério da Agricultura, Pecuária e
Abastecimento - Brasil

PROAGRO e PROAGRO MÁS

Jul/08-Jun/09

	PROAGRO (a)	PROAGRO MAIS (b)	TOTAL (c)
N° de Contratos (mil)	68.2	585.2	653.4
Valor garantizado (US\$ mil millones)	1.4	2.7	4.0
Costo pagado por el productor (US\$ millones)	56	54	110
Valores compensados (US\$ millones)	106	164	270
El gasto del gobierno (US\$ millones)	52	118	170

El mercado de seguros rurales antes de 2005

Seguro	De July/1995 a Junio/2005 (US\$ millon)		
	Prima (a)	Pérdidas (sinistros) (b)	(a) - (b)
Agrícola	141,08	269,07	-127,98
Ganado	0,11	0,12	-0,01
Acuicultura	0,00	0,00	0,00
Bosque	6,52	1,57	4,95
Total	147,71	270,76	-123,04

Fonte: SUSEP

E después de 2005

Seguro	De July/2005 a Junio/2009 (US\$ millón)		
	Prima (a)	Pérdidas (sinistros) (b)	(a) - (b)
Agrícola	346,65	201,41	145,24
Ganado	3,39	3,09	0,30
Acuicultura	0,00	0,00	0,00
Bosque	13,23	1,35	11,88
Total	363,26	205,84	157,42

Fonte: SUSEP

Subvención para la prima del seguro rural

	2005	2006	2007	2008	2009
Cantidad de seguros (un)	849	21.779	31.637	60.120	72.737
Subvención (US\$ millón)	1,24	16,64	32,60	84,25	138,83
Superficie asegurada (há millón)	0,07	1,56	2,28	4,76	6,67
Suma asegurada (US\$ mil millón)	1,27	1,53	1,45	3,86	5,18
Prima de seguros (US\$ millón)	4,64	38,03	68,31	173,66	255,50